

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO



## DE LA PROVINCIA DE AVILA

### DEL DIA 21 DE MAYO DE 1986

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958

<b>ADMINISTRACION:</b> Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4 Teléfono: 21 10 63	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION:</b> Un trimestre ... .. 1.000 ptas. Un semestre ... .. 2.000 „ Un año ... .. 3.000 „	<b>ANUNCIOS:</b> Línea o fracción de línea ... .. 50 ptas. Franqueo concertado, 06/3
---	--	--

Número 1.383

## DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

**RESOLUCION DEL ILMO. SR. PRESIDENTE POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA LISTA DE CONCURSANTES, SE TRANSCRIBE LA COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y SE FIJA LA FECHA DE REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICION LIBRE CONVOCADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA, PARA PROVEER EN PROPIEDAD NUEVE PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL.**

1.—Transcurrido el plazo reglamentario, y no habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos en la Oposición convocada por esta Corporación para proveer, en propiedad, nueve plazas de Auxiliar de Administración General, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, número 26, de fecha 1 de marzo de 1986, se eleva a definitiva dicha lista.

2.—La composición del Tribunal Calificador, es como sigue:

### PRESIDENTE:

Don Jesús Terciado Serna, presidente de la Corporación, Titular.

Don Isidoro Rodríguez Maroto, vicepresidente del Area, Suplente.

### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León.

Don Carlos de la Vega y Bermejo, Titular.

Doña Begoña Larrainzar Zaballa, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

Don Arturo Familiar Sánchez, Titular.

Don Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

Don Pedro García Burguillo, Titular.

Don Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el presidente de la Corporación.

Doña Begoña Larrainzar Zaballa, Titular.

Doña Mercedes de Antonio Camarero, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

Don Javier de Antonio Camarero, Titular.

Don José-Miguel López del Barrio, Suplente.

### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

Doña Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

Don Marcial-Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

3.—El comienzo de los ejercicios de la Oposición tendrá lugar el día 20 de junio de 1986, a las 10,00 horas en el antiguo Colegio Universitario de Medicina, sito en el Convento de Santo Tomás de Avila, convocándose en el lugar, día y hora indicados a los señores opositores, que deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y máquina de escribir manual.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se determinará públicamente por sorteo inmediatamente antes de comenzar el primer ejercicio de la Oposición.

Avila, a 12 de mayo de 1986.

El presidente, Jesús Terciado Serna.

El secretario general, Arturo Familiar Sánchez.

Número 1.384

## DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

**RESOLUCION DEL ILMO. SR. PRESIDENTE POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA LISTA DE CONCURSANTES, SE TRANSCRIBE LA COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y SE FIJA LA FECHA DE REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICION CONVOCADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA, PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE MECANICO.**

1.—Transcurrido el plazo reglamentario, y no habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos en la Oposición convocada por esta Corporación para proveer, en propiedad, una plaza de Mecánico, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, número 35, de fecha 22 de marzo de 1986, se eleva a definitiva dicha lista.

2.—La composición del Tribunal Calificador, es como sigue:

### PRESIDENTE:

Don Jesús Terciado Serna, presidente de la Corporación, Titular.

Don Domingo Corralejo Quiroga, vicepresidente del Area, Suplente.

### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León.

Don Antonio Sánchez Hernández, Titular.

Don Maximiano González Villanueva, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

Don Arturo Familiar Sánchez, Titular.

Don Javier de Antonio Camarero, Suplente.

— **En representación del Profesorado Oficial.**

Don Pedro García Burguillo, Titular.  
Don Narciso Serrano Álvarez-Giraldo, Suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el presidente de la Corporación.**

Don Antonio Encinar Núñez, Titular.

Don Miguel Angel Rivero Martín, Suplente.

— **Funcionario de Carrera designado por la Corporación.**

Don Miguel Angel Rivero Martín, Titular.

Don Rafael Palomo Esteban, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

Doña Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

Don Marcial-Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

3.— El comienzo de los ejercicios de la Oposición tendrá lugar el día 11 de junio de 1986, a las 10,00 horas en el Salón de Actos del Palacio Provincial, calle Sancho Dávila n.º 4, Avila, convocándose en el lugar, día y hora indicados a los señores opositores, que deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizar conjuntamente, se determinará públicamente por sorteo inmediatamente antes de comenzar el primer ejercicio de la Oposición.

Avila, a 12 de mayo de 1986.

El presidente, Jesús Terciado Serna.  
El secretario general, Arturo Familiar Sánchez.

— 0000 —

Número 1.385

### DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

**RESOLUCION DEL ILMO. SR. PRESIDENTE, POR LA QUE SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS LISTAS DE CONCURSANTES, SE TRANSCRIBE LA COMPOSICION DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES Y SE FIJA LA FECHA DE REUNION DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LOS CONCURSOS DE MERITOS CONVOCADOS POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA PARA PROVEER EN PROPIEDAD DISTINTAS PLAZAS VACANTES EN SU PLANTILLA.**

1.— Transcurrido el plazo reglamentario, y no habiéndose producido

reclamación alguna contra las listas provisionales de admitidos y excluidos en los Concursos de Méritos convocados por esta Corporación que a continuación se detallan, para proveer en propiedad las plazas relacionadas, vacantes en la plantilla de sus funcionarios, se elevan dichas listas a definitivas.

2.— La composición de los Tribunales Calificadores de los mencionados Concursos, es conforme se transcribe a continuación.

3.— Dichos Tribunales Calificadores se reunirán, al objeto de valoración de los méritos alegados y justificados por cada uno de los aspirantes admitidos en cada uno de los concursos, en el Palacio Provincial, calle Sancho Dávila n.º 4, los días y horas que se especifican, significando que aquellos aspirantes que deseen acogerse al mérito recogido en las respectivas convocatorias bajo el epígrafe "entrevista personal con el Tribunal", deberán concurrir a tales efectos en el lugar indicado y a la hora del día de reunión del Tribunal a que se hace referencia, de no concurrir se entenderá que no desean acogerse a dicho mérito, sin perjuicio de los demás méritos alegados y justificados.

#### C. DE MERITOS 3 PLAZAS DE AYUDANTES SANITARIOS

**Bases y Programa:** B.O.P. n.º 15 de fecha 4-2-86.

**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 30 de fecha 11-3-86.

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Narciso Serrano Álvarez-Giraldo, Vicepresidente del Area, Suplente.

##### VOCALES:

— **En representación de la Junta de Castilla y León:**

D. José-Luis Germain Miguel, Titular.

D. Teófilo Hernández Llorente, Suplente.

— **Secretario General de la Corporación.**

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

— **En representación del Profesorado Oficial.**

D. Pedro García Burguillo, Titular.  
D. Narciso Serrano Álvarez-Giraldo, Suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.**

D. Pedro García Burguillo, Titular.  
D. Narciso Serrano Álvarez-Giraldo, Suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.**

D.ª Isabel Porres López, Titular.  
D. Enrique Alvarez Ferreiro, Suplente.

— **Funcionario de Carrera designado por la Corporación.**

D.ª Isabel Muñoz Guijo, Titular.  
D.ª Esmeralda Martín Miguel, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 12 de Junio de 1986, a las 10,00 horas.

#### C. DE MERITOS 2 PLAZAS DE AUXILIAR DE TERAPIA

**Bases y programa:** B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila de fecha 5-2-86.

**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 30 de fecha 11-3-86

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Narciso Serrano Álvarez-Giraldo, Vicepresidente del Area, Suplente.

##### VOCALES:

— **En representación de la Junta de Castilla y León:**

D. José-Luis Germain Miguel, Titular.

D. Teófilo Hernández Llorente, Suplente.

— **Secretario General de la Corporación.**

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

— **En representación del Profesorado Oficial.**

D. Pedro García Burguillo, Titular.  
D. Narciso Serrano Álvarez-Giraldo, Suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.**

D.ª Elisa Pérez González, Titular.  
D. Enrique Alvarez Ferreiro, Suplente.

— **Funcionario de Carrera designado por la Corporación.**

D.ª Isabel Porres López, Titular.  
D.ª Isabel Muñoz Guijo, Suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.**

D.ª Isabel Porres López, Titular.  
D.ª Isabel Muñoz Guijo, Suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.**

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.**

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 12 de Junio de 1986, a las 11,30 horas.

### C. DE MERITOS 1 PLAZA DE AUXILIAR DE FARMACIA

**Bases y programa:** B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila de fecha 5-2-86.  
**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 30 de fecha 11-3-86

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Vicepresidente del Area, Suplente.

##### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:  
D. Julio Romo Tejera, Titular.  
D. Miguel Mínguez Gonzalo, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Pedro García Burguillo, Titular.  
D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D.ª Olga Delgado Sánchez, Titular.  
D. Enrique Alvarez Ferreiro, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D.ª Isabel Porres López, Titular.  
D.ª Rosario Sendra Pérez, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.  
D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 12 de Junio de 1986, a las 17,00 horas.

—oOo—

### C. DE MERITOS 1 PLAZA DE GUARDA PARQUE MOVIL

**Bases y programa:** B.O.P. N.º 8 de fecha 18-1-86.  
**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 29 de fecha 8-3-86

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Domingo Corralejo Quiroga, Vicepresidente del Area, Suplente.

##### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José M.ª Meneses Castillo, Titular.  
D. Octavio Lobato Díez, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Titular.  
D. Pedro García Burguillo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. Antonio Encinar Núñez, Titular.  
D. Rafael Palomo Esteban, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Rafael Palomo Esteban, Titular.  
D. Miguel Angel Rivero Martín, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.  
D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 12 de Junio de 1986, a las 18,00 horas.

### C. DE MERITOS 1 PLAZA DE ORDENANZA

**Bases y programa:** B.O.P. n.º 12 de fecha 28-1-86  
**Admitidos y excluidos:** B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila, de fecha 11-4-86.

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Isidoro Rodríguez Maroto, Vicepresidente del Area, Suplente.

##### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José Iglesias Moro, Titular.

D. Maximiano González Villanueva, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Titular.

D. Pedro García Burguillo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. Jesús Arganda Alonso, Titular.  
D. Manuel Gil García, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Lucio García Nieto, Titular.  
D.ª Pilar Moreno Resina, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 13 de Junio de 1986, a las 10,00 horas.

—oOo—

### C. DE MERITOS 2 PLAZAS DE ORDENANZA

**Bases y programa:** B.O.P. n.º 13 de fecha 30-1-86.  
**Admitidos y excluidos:** B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila de fecha 11-4-86.

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Isidoro Rodríguez Maroto, Suplente.

##### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. Maximiano González Villanueva, Titular.

D. José Iglesias Moro, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Titular.

D. Pedro García Burguillo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. Jesús Arganda Alonso, Titular.

D. Manuel Gil García, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Lucio García Nieto, Titular.

D.ª Pilar Moreno Resina, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal: Día 13 de Junio de 1986, a las 11,00 horas.

—oOo—

#### C. DE MERITOS 2 PLAZAS DE OPERARIAS DE LIMPIEZA

Bases y programa: B.O.P. n.º 17, de fecha 8-2-86.

Admitidos y excluidos: B.O.P. n.º 35 de fecha 22-3-86

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.

D. Isidoro Rodríguez Maroto, Vicepresidente del Área, Suplente.

##### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D.ª M.ª Teresa Hernández Vázquez, Titular.

D. Maximiano González Villanueva, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.

D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Pedro García Burguillo, Titular.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. Manuel Gil García, Titular.

D. Jesús Arganda Alonso, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D.ª Conchita Córdoba Trujillano, Titular.

D.ª Margarita Brincones Galindo, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal: Día 13 de Junio de 1986, a las 17,00 horas.

#### C. DE MERITOS 1 PLAZA DE CHOFER

Bases y programa: B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila de fecha 22-1-86

Admitidos y excluidos: B.O.P. n.º 29 de fecha 8-3-86.

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.

D. Pedro García Burguillo, Vicepresidente del Área, Suplente.

##### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José M.ª Meneses Castillo, Titular.

D. Jesús Díaz Gero, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.

D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Titular.

D. Pedro García Burguillo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. José-Alfredo Ferrer Gutiérrez, Titular.

D. Restituto Rodríguez Hernández, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Estanislao Aulló Chaves, Titular.

D. Restituto Rodríguez Hernández, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista

personal: Día 13 de Junio de 1986, a las 18,00 horas.

—oOo—

#### C. DE MERITOS 1 PLAZA DE VAQUERO-TRACTORISTA

Bases y programa: B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila de fecha 5-2-86.

Admitidos y excluidos: B.O.P. n.º 30 de fecha 11-3-86

#### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

##### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.

D. Pedro García Burguillo, Vicepresidente del Área, Suplente.

##### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. Juan González Gómez, Titular.

D. Juan J. Legido Gálvez, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.

D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Titular.

D. Pedro García Burguillo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. José-Alfredo Ferrer Gutiérrez, Titular.

D. Restituto Rodríguez Hernández, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Estanislao Aulló Chaves, Titular.

D. Restituto Rodríguez Hernández, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.ª Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal: Día 16 de Junio de 1986, a las 10,00 horas.

—oOo—

#### C. DE MERITOS 1 PLAZA DE CAPATAZ DE OBRAS CIVILES

Bases y programa: B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila de fecha 5-2-86.

Admitidos y excluidos: B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila, de fecha 11-4-86.

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

#### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Domingo Corralejo Quiroga, Vicepresidente del Area, Suplente.

#### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José M.<sup>a</sup> Meneses Castillo, Titular.  
D. Enrique Jiménez Bustos, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Pedro García Burguillo, Titular.  
D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D.<sup>a</sup> Cristina Matas Rodríguez de Alba, Titular.  
D. Gerardo Galán Crespo, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Gerardo Galán Crespo, Titular.  
D. Víctor Rufes Saucedo, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.<sup>a</sup> Mercedes de Antonio Camarero, Titular.  
D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 16 de Junio de 1986, a las 11,30 horas.

#### C. DE MERITOS 1 PLAZA DE AYUDANTE MECANICO

**Bases y programa:** B.O. Extraordinario de la Provincia de Avila de fecha 22-1-86.  
**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 29 de fecha 8-3-86

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

#### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Domingo Corralejo Quiroga, Vicepresidente del Area, Suplente.

#### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José M.<sup>a</sup> Meneses Castillo, Titular.  
D. Joaquín Guedón Payá, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Pedro García Burguillo, Titular.  
D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. Antonio Encinar Núñez, Titular.  
D. Miguel Angel Rivero Martín, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Miguel Angel Rivero Martín, Titular.  
D. Rafael Palomo Esteban, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.<sup>a</sup> Mercedes de Antonio Camarero, Titular.  
D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 16 de Junio de 1986, a las 17,00 horas.

—oOo—

#### C. DE MERITOS 10 PLAZAS DE OPERARIOS DE VIAS Y OBRAS

**Bases y programa:** B.O.P. n.º 8, de fecha 18-1-86.  
**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 29, de fecha 8-3-86.

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

#### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Domingo Corralejo Quiroga, Vicepresidente del Area, Suplente.

#### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José M.<sup>a</sup> Meneses Castillo, Titular.  
D. Luis Alberto Solís Villa, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Titular.  
D. Pedro García Burguillo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D. Antonio Encinar Núñez, Titular.  
D. Rafael Palomo Esteban, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Rafael Palomo Esteban, Titular.  
D. Miguel Angel Rivero Martín, Suplente.

#### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D.<sup>a</sup> Mercedes de Antonio Camarero, Titular.  
D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 16 de Junio de 1986, a las 18,00 horas.

—oOo—

#### C. DE MERITOS 12 PLAZAS DE OPERARIOS DE SERVICIOS MULTIPLES

**Bases y programa:** B.O.P. n.º 17, de fecha 8-2-86.

**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 35, de fecha 22-3-86

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

#### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.  
D. Domingo Corralejo Quiroga, Vicepresidente del Area, Suplente.

#### VOCALES:

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José M.<sup>a</sup> Meneses Castillo, Titular.  
D. Luis Alberto Solís Villa, Suplente.

—Secretario General de la Corporación.

D. Arturo Familiar Sánchez, Titular.  
D. Javier de Antonio Camarero, Suplente.

—En representación del Profesorado Oficial.

D. Narciso Serrano Alvarez-Giraldo, Titular.  
D. Pedro García Burguillo, Suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Corporación.

D.<sup>a</sup> Cristina Matas Rodríguez de Alba, Titular.  
D. Gerardo Galán Crespo, Suplente.

—Funcionario de Carrera designado por la Corporación.

D. Gerardo Galán Crespo, Titular.  
D.<sup>a</sup> Víctor Rufes Saucedo, Suplente.

**SECRETARIO DEL TRIBUNAL:**

D.<sup>a</sup> Mercedes de Antonio Camarero, Titular.

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero, Suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:** Día 17 de Junio de 1986, a las 10,00 horas.

De todo cuanto antecede se da publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, y ello a los efectos determinados en las Bases de las respectivas convocatorias.

Avila, a 12 de Mayo de 1986.

El presidente, **Jesús Terciado Serna**.  
El secretario general, **Arturo Familiar Sánchez**.

—o—o—o—

Número 1.420.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción del Timbre Provincial, se expone al público por plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia para oír reclamaciones de los interesados legítimos, teniendo en cuenta que de no existir alguna quedará elevado a definitivo el acuerdo adoptado.

Avila, 12 de Mayo de 1986.

El presidente, **Jesús Terciado Serna**.

—oOo—

Número 1,433

## FUNDACION PUBLICA CULTURAL "SANTA TERESA" AVILA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

**RESOLUCION DEL ILTMO. SR. PRESIDENTE POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA LISTA DE CONCURSANTES, SE TRANSCRIBE LA COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y SE FIJA LA FECHA DE REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR LA FUNDACION PUBLICA CULTURAL "SANTA**

## TERESA" DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA PARA PROVEER EN PROPIEDAD DOS PLAZAS VACANTES EN SU PLANTILLA.

1.—Transcurrido el plazo reglamentario, y no habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos en el Concurso de Méritos convocado por esta Fundación que a continuación se detalla, para proveer en propiedad dos plazas de Ordenanza, vacantes en la plantilla de sus funcionarios, se eleva dicha lista a definitiva.

2.—La composición del Tribunal Calificador del mencionado Concurso, es conforme se transcribe a continuación.

3.—Dicho Tribunal Calificador se reunirá, al objeto de valoración de los méritos alegados y justificados por cada uno de los aspirantes admitidos en el Concurso, en el Palacio Provincial, calle Sancho Dávila, número 4, el día y hora que se especifica, significando que aquellos aspirantes que deseen acogerse al mérito recogido en la respectiva convocatoria bajo el epígrafe "entrevista personal con el Tribunal", deberán concurrir a tales efectos en el lugar indicado y a la hora del día de reunión del Tribunal a que se hace referencia, de no concurrir se entenderá que no desean acogerse a dicho mérito, sin perjuicio de los demás méritos alegados y justificados.

### CONCURSO DE MERITOS 2 PLAZAS DE ORDENANZA

**Bases y programa:** B.O.P. n.º 18 de fecha 11-2-86.

**Admitidos y excluidos:** B.O.P. n.º 39 de fecha 1.4.86.

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

#### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Titular.

D. Isidoro Rodríguez Maroto, Suplente.

#### VOCALES:

—En representación del Profesorado Oficial

D. Narciso Serrano Alvarez Giraldo, titular.

D. Carmelo Luis López, suplente.

—Secretario general de la Fundación:

D. Arturo Familiar Sánchez, titular.

D. Fco.-Javier de Antonio Camarero, suplente.

—Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Fundación:

D.<sup>a</sup> Mercedes de Antonio Camarero, titular.

D.<sup>a</sup> Begoña Larrainzar Zaballa, suplente.

—En representación de la Junta de Castilla y León:

D. José Iglesias Moro, titular.

D. Maximiano González Villanueva, suplente.

—Funcionario de Carrera:

D. José Antonio Familiar Sánchez, titular.

D. Rafael Herrero Pulido, suplente.

### SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D. Fco.-Javier de Antonio Camarero, titular.

D. Miguel Angel Gil Mateos, suplente.

**Día de reunión del Tribunal, y en su caso celebración de la entrevista personal:**

—Día 17 de junio de 1986, a las 12,00 horas.

Avila, a 16 de mayo de 1986.

El presidente, **Jesús Terciado Serna**.

El secretario, **Arturo Familiar Sánchez**.

## FUNDACION PUBLICA CULTURAL "SANTA TERESA" AVILA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

**RESOLUCION DEL ILTMO. SR. PRESIDENTE POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA LISTA DE CONCURSANTES, SE TRANSCRIBE LA COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y SE FIJA LA FECHA DE REUNION DEL CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR LA FUNDACION PUBLICA CULTURAL "SANTA TERESA" DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA, PARA PROVEER EN PROPIEDAD DOS PLAZAS VACANTES EN SU PLANTILLA.**

1.—Transcurrido el plazo reglamentario, y no habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos en la Oposición convocada por esta Fundación para proveer, en propiedad, cinco plazas de Auxiliar de Administración General, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 39 de fecha 1 de abril de 1986, se eleva a definitiva dicha lista.

2.—La composición del Tribunal Calificador, es como sigue:

#### PRESIDENTE:

D. Jesús Terciado Serna, Presidente de la Fundación, titular.

D. Isidoro Rodríguez Maroto, Vicepresidente de la Fundación, suplente.

#### VOCALES:

—En representación del Profesorado Oficial

D. Narciso Serrano Alvarez Giraldo, titular.

D. Carmelo Luis López, suplente.

—Secretario General de la Fundación:

D. Arturo Familiar Sánchez, titular.

D. Fco.-Javier de Antonio Camarero, suplente.

— **Jefe del Servicio o Técnico designado por el Presidente de la Fundación.**

D.<sup>a</sup> Mercedes de Antonio Camarero, titular.

D. José Antonio Familiar Sánchez, suplente.

— **En representación de la Junta de Castilla y León**

D. Carlos de la Vega y Bermejo, titular.

D.<sup>a</sup> Begoña Larrainzar Zaballa, suplente.

— **Funcionario de carrera**

D. José Antonio Familiar Sánchez, titular.

D. Rafael Herrero Pulido, suplente.  
SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

D. Fco.-Javier de Antonio Camarero, titular.

D. Miguel Angel Gil Mateos, suplente.

3.— El comienzo de los ejercicios de la Oposición tendrá lugar el día 18 de junio de 1986, a las 10,00 horas en el Aula número 2 del Centro Asociado de la U.N.E.D., sito en la calle Santo Tomás s/n de esta localidad, convocándose en el lugar, día y hora indicados a los señores opositores, que deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y máquina de escribir manual.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se determinará públicamente por sorteo inmediatamente antes de comenzar el primer ejercicio de la oposición.

Avila, 16 de mayo de 1986.

El presidente, **Jesús Terciado Serna.**  
El secretario, **Arturo Familiar Sánchez.**

— 00000 —

Número 1.488

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

### ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, esta Junta Electoral Provincial, en sesión del día de la fecha, acuerda proclamar las siguientes Candidaturas al Congreso de los Diputados, para las Elecciones a Cortes Generales que se celebrarán el día 22 de junio de 1986.

**Número 1.—Partido Socialista de los Trabajadores P.S.T.**

Raquel Palencias Cid.  
Pedro Sánchez Melero.  
José Enríquez Fraile Caba.

Suplentes:

Lucía Alvarez López.

Pedro Plaza Palomo.

Pilar Jiménez del Amo.

**Número 2.—Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. F.E. de las J.O.N.S.**

Rafael Ibáñez Hernández.

Antonio Brea Ferrer.

Adela Palomino Valencia.

Suplentes:

Antonio Castaño Fernández.

Pablo Pascual Cid.Fernández.

Rafael Borrego Gutiérrez.

**Número 3.—Mesa para la Unidad de los Comunistas.**

Luis Fernando de Luis Martín.

Carmelo Plaza Baonza.

Antonio Martín Gil.

Suplentes:

María Luisa Heras San José.

Juan Ignacio Puertas Díez.

Angel Estabanez San Miguel.

**Número 4.—Unidad Popular Republicana U.P.R.**

Aurelio Pérez Moreno-Arrones.

Aurelio Ruiz Jiménez.

Máximo Moreno Fernández.

Suplentes:

Juan Méndez Moreno.

Tomás Martín Losada.

Miguel Muro Madrid.

**Número 5.—Coalición Electoral Izquierda Unida.**

José María González Suárez.

Antonio Maestre Pérez.

Carlos Emilio Reviejo Hernández.

Suplentes:

Elía Roperó Raga.

Fernando Mediavilla Casado.

Eduardo Pindado García.

**Número 6.—Partido Reformista Democrático P.R.D.**

Magín San Segundo Arribas.

Enrique Nieto Villanueva.

Francisco Rodríguez Sánchez.

Suplentes:

Angel García Arroyo.

Desiderio Díaz Jara.

Andrés Maroto Gil.

**Número 7.—Partido Obrero Socialista Internacionalista P.O.S.I.**

Jesús de Blas Ortega.

Manuel Morán Cabre.

José Antonio Morales Gil.

Suplentes:

Jesús López González.

José Antonio López de Lalama.

Máximo Culebras Alonso.

**Número 8.—Partido Socialista Obrero Español P.S.O.E.**

Jerónimo Nieto González.

Narciso Serrano Alvarez-Giraldo.

Marcelo Washington Noboa Fiallo.

Suplentes:

Luis Alberto Antonio Martín.

Mariano Galán Gallego

Juana-Esmeralda Zancajo Rodríguez.

**Número 9.—Coalición Popular C.P.**

José María Aznar López.

Jesús Terciado Serna.

Luis Duque Alegre.

Suplentes:

Sebastián González Vázquez.

Antoñín Sanz Pérez.

Agustín Díaz de Mera y García Con-suegra.

**Número 10.—Unificación Comunista de España U.C.E.**

Saturnino Benito Carrión.

María Rosario Gil Suárez.

Vicente Manuel García Escrivá.

Suplentes:

María Amparo Cicuendez Alvarez.

Francisco Miguel Palomares Langa.

Alberto García Sánchez.

**Número 11.—Centro Democrático y Social C.D.S.**

Agustín Rodríguez Sahagún.

Pablo Delgado García.

Pablo Félix Herrera Núñez.

Suplentes:

Pedro García Burguillo.

Julián Martín Pose.

Vicente Melchor González.

**Número 12.—Partit Dels Comunistes de Catalunya P.C.C.**

Francisco Cañadas Guzmán.

María Tebas Torres.

Vicente Ginés Arnau.

Suplentes:

Daniel Gutiérrez Salgado.

Juan Antonio Trigo Martínez.

José Doñate Sorribes.

El presente acuerdo publíquese en el Boletín Oficial del estado, Boletín Oficial de la Provincia, y expóngase al público en los tableros de anuncios de todos los Ayuntamientos de esta Circunscripción Electoral, y en los locales donde se encuentren instaladas las Mesas Electorales el día de la votación, asimismo se hace saber que contra el presente acuerdo se puede interponer el recurso que establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, dentro del plazo que en el mismo se indica.

Avila, 20 de mayo de 1986.

El presidente, **Elías Dávila Lorenzo.**

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

### ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, esta Junta Electoral Provincial, en sesión del día de la fecha, acuerda proclamar los siguientes Candidatos al Senado, para las Elecciones a Cortes Generales que se celebrarán el día 22 de junio de 1986.

Número 1.—**Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista F.E. de las J.O.N.S.**

Carlos Javier Galán Gutiérrez.  
Suplente: Mario Martín Carvajal.

Número 2.—**Mesa para la Unidad de los Comunistas.**

Marciano Sanz Tojero.  
Suplente: Angela Guerra Cantera.  
Isidoro de la Hoz González.  
Suplente: Fernando Fernández Gómez.  
Mariano Pérez González.  
Suplente: María Luisa González Guardo.

Número 3.—**Coalicción Electoral "Izquierda Unida".**

Micaela Calle Custodio.  
Suplente: Pedro Manzanero de Pablo.  
Santiago Martín Sánchez.  
Suplente: Clara Isabel Martín Arévalo.  
Mauricio Velayos Fraile.  
Suplente: Javier García González.

Número 4.—**Partido Reformista Democrático. P.R.D.**

Irene Juana González Sánchez.  
Suplente: Juan Antonio López Cañada.  
Evelio E. Jiménez Jiménez.  
Suplente: Jesús Roberto Jiménez García.  
Elías Segur Martín.  
Suplente: David Hernando Barroso.

Número 5.—**Partido Obrero Socialista Internacionalista. P.O.S.I.**

Diego Díaz Herrero.  
Suplente: Víctor Sánchez Olias.

Número 6.—**Partido Socialista Obrero Español. P.S.O.E.**

Nicolás Álvarez Álvarez.  
Suplente: Exiquio Florentino García Calvo.

José María de la Guía Cruz.  
Suplente: Javier Robledo González.  
Rafael Otero Fernández.  
Suplente: María Gloria Rodríguez Barona.

Número 7.—**Coalicción Popular. C.P.**

Feliciano Blázquez Sánchez.  
Suplente: José María García Tiemblo.  
Fidel Fernando Gallinas González.  
Suplente: Alberto Blanco Herranz.  
María del Carmen Quintero Lumberras.  
Suplente: Domingo Corralejo Quiroga.

Número 8.—**Centro Democrático y Social. C.D.S.**

Alberto Manuel Dorrego González.  
Suplente: Daniel de Fernando Alonso.  
Celso Rodríguez Legido.  
Suplente: Auxilio Sáez Llera.  
Tirso Tomás González.  
Suplente: Jesús Recuerda Palmero.

El presente acuerdo publíquese en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, y expóngase al público en los tablones de anuncios de todos los Ayuntamientos de esta Circunscripción Electoral, y en los locales donde se encuentren instaladas las Mesas Electorales el día de la votación, asimismo se hace saber que contra el presente acuerdo se puede interponer el recurso que establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, dentro del plazo que en el mismo se indica.

Avila, 20 de mayo de 1986.  
El presidente, **Elías Dávila Lorenzo.**

Número 1.220

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA

### EDICTO

Don JULIAN LAZARO GARRIDO, en nombre de SAPROGAL,S.A. solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ALMACEN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS en Travesía de la paz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en

el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, a 7 de abril de 1986.  
El Alcalde, **Mario Galán Sáez.**

—ooOoo—

Número 1.329

## MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

### ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE AVILA

#### ANUNCIO

A efectos de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se pone de manifiesto que todas aquellas personas que creyeren tener algún derecho a exigir a don NICOLAS HERRERO PEREZ, vecino de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), por el contrato que tiene con esta Entidad, relativo al aprovechamiento de piñón del monte número 73, año 1986, lo pongan de manifiesto a esta Mancomunidad, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El presidente, **Mario Galán Sáez.**  
La secretaria, **Ilegible.**

—ooOoo—

Número 1.358

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO AVILA

EXPT. N.º 734

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION A 15 KV, EN MUÑOMER DEL PECO A NOMBRE DE U.E.F.S.A.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de U.E.F.S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una L.A.T. en Muñomer del Peco (Avila), cuyas características principales son las siguientes:

— Línea eléctrica de Alta Tensión a 15 kV, aérea, de línea existente a C. Transformación, con una longitud de

25 metros, conductores Al-Ac 54,6 mm<sup>2</sup>, apoyos metálicos y aislamiento de vidrio 1503.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

—ooOoo—

Número 1.359

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

EXPT. N.º 735

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UN CENTRO DE TRANSFORMACION DE 7 K.V.A. EN MUÑOMER DEL PECO A NOMBRE DE U.E.F.S.A.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de U.E.F.S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una C.T. en Muñomer del Peco (Avila), cuyas características principales son las siguientes:

— Estación transformadora de aceite, tipo intemperie, de 7 k. V.A., tensiones 15.000 más menos 5% -380/220 V-, embarrados AT: varilla Cu- de 8 mm. Ø, seccionadores unipolares 200 A. 20 kV, fusibles A.P.R. de 6 A.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

Número 1.360

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

EXPT. N.º 656

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA LINEA DE ALTA TENSION EN "LAS MATILLAS" MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de Ayuntamiento, en solicitud de autorización para la instalación de una L.A.T. en "Las Matillas" Madrigal de las Altas Torres, cuyas características principales son las siguientes:

— Línea eléctrica de Alta Tensión a 15 kV, aérea, de 3.050 metros en la 1.ª fase y 2.440 mts. en 2.ª de longitud, conductores Al-50, apoyos metálicos y de hormigón, aislamiento suspensión y amarre.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

—ooOoo—

Número 1.361

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

EXPT. N.º 657

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA ESTACION TRANSFORMADORA EN "LAS MATILLAS" MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de Ayuntamiento, en solicitud de autorización para la instalación de una E.T. en "Las Matillas" Madrigal de las Altas Torres, cuyas características principales son las siguientes:

— Estación transformadora de 315 kVA de potencia y 15.000 más menos 5% -380/220 V- de tensiones, edificación de fábrica, celdas 4, embarrados AT: varilla Cu-de de 10 mm. Ø, seccionadores tripolares, protección fusibles A.P.R., clase intemperie, conexión Dy-11.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

—ooOoo—

Número 1.353

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

EXPT NUM. 762

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION EN "LA MOJALLA" (El Barraco).

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de U.E.F.S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una L.A.T. EN "La Mojalla" El Barraco, cuyas características principales son las siguientes:

— Línea eléctrica aérea a 15 kV de línea existente a C.T. de 169 metros de longitud, conductores LA-56, apoyos metálicos y de hormigón, aislamiento suspensión y amarre 1503.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del

Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

— 0000 —

Número 1.354

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

EXPT. N.º 763

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA ESTACION TRANSFORMADORA EN "LA MOJALLA" EL BARRACO.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de U.E.F.S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una E. T. "La Mojalla" El Barraco, cuyas características principales son las siguientes:

— Estación Transformadora de 50 kVA de potencia, tensiones 15.000 más menos 5% -398/220 V, intemperie, varilla Cu-de de 8 mm. Ø, seccionadores unipolares 200 A. 24 kV, fusibles de protección A.P.R. 2,5 A.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

— 0000 —

Número 1.356

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

EXPT. N.º 765

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION A 15 KV EN AVILA.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de IBERDUERO, en solicitud de autorización para la instalación de una L.A.T en Avila. Caja de Ahorros. C/ Comandante Albarrán, cuyas características principales son las siguientes:

— Línea eléctrica subterránea a 15 kV de 60 mts. de longitud, origen y final de línea existente San Millán-Caja Rural a C.T., conductores Al 3 (1 x 150 mm<sup>2</sup>), aislamiento 12/20 kV.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

— 0000 —

Número 1.355

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

EXPT. N.º 764

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA ESTACION TRANSFORMADORA EN GUTIERREMUNOZ.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de IBERDUERO, en solicitud de autorización para la instalación de una E. T. en Gutierremunoz, cuyas características principales son las siguientes:

— Centro de Transformación de 100 kVA de potencia y tensiones 15.000

más menos 5% -398/220 V, intemperie, varilla Cu-de de 8 mm<sup>2</sup>, seccionadores tripolares 200 A. 20 kV, fusibles de protección A.P.R. 6 A.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

— 0000 —

Número 1.357

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

AVILA

EXPT. N.º 766

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION EN LA "CALERA" (Avila).

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Territorial a nombre de IBERDUERO, en solicitud de autorización para la instalación de una L.A.T en Avila. — "La Calera", cuyas características principales son las siguientes:

— Línea eléctrica subterránea a 15 kV, origen y final de línea existente a C.T., longitud 35 mts., conductores R.B. de cobre 3 x 95, aislamiento 15 kV.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 7 de mayo de 1986.

El delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.

Número 1.436

**JUNTA DE CASTILLA Y LEON****Delegación Territorial de Bienestar Social****AVILA****ORDEN PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES SANITARIAS PERIODICAS EN LA PROVINCIA DE AVILA EN EL EJERCICIO 1986**

"Los Sanitarios de la Provincia, cada uno en su esfera de acción, procederán a realizar en el año 1986, las visitas periódicas de establecimientos y servicios a que se refiere el apartado 1.º de la letra c) de la Instrucción 1.ª de la Circular de la Jefatura Provincial de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número extraordinario de 13 de abril de 1962, de acuerdo con las normas expuestas en dicha Circular y en la de 28 de diciembre de 1962 (B.O. de la Provincia de 1 de enero de 1963)".

Se recuerda que estén exceptuados del Régimen de Tasas, los establecimientos y Servicios del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y sus Agrupaciones y Mancomunidades, así como los cementerios parroquiales.

Dichas Inspecciones se realizarán en todos los partidos sanitarios y Zonas Básicas de Salud de la provincia en las fechas comprendidas entre el 20 de mayo y treinta y uno de julio del año en curso.

Avila, 14 de mayo de 1986.

El delegado territorial, **Joaquín Estévez Lucas**.

—o—O—o—

Número 1.352

**DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****EDICTO DE NOTIFICACION**

Habiéndose dictado resoluciones por esta Dirección Provincial en los expedientes S-245/86, S-246/86 y S-247/86, derivados de las respectivas actas SS-205/86, SS-206/86 y SS-207/86, por las que se impone las sanciones 6.000.— pesetas en cada expediente, por infracciones de la legislación social a la Empresa **SERVICIO DE ESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS y VIVIENDAS**, cuyo último domicilio conocido, fue, en AVILA, C/ Príncipe Don Juan, nº 1, e ignorándose su actual paradero, se publica el pre-

sente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 3º del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Al mismo tiempo, se le advierte del derecho que le asiste para interponer recurso de alzada en la forma establecida en los artículos 33 y 34 del Decreto 1860/75, de 10 de julio, ante el Ilmo. Sr. Subdirector General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social, por conducto de esta Dirección, en el plazo de QUINCE DIAS HABILDES, a partir de la fecha de inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Avila, a 9 de mayo de 1986.

El Secretario General, *Enrique Rodríguez Bermejo*.

—ooOoo—

**Sección de Anuncios****OFICIALES****JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE AVILA****EDICTO**

*Don Ildefonso García del Pozo, Magistrado-Juez de Instrucción de Avila y su Partido,*

**HAGO SABER:** Que en resolución de esta fecha dictada en las diligencias previas 276/86 por delito de Cheque en Descubierto, contra **URBANO BLAZQUEZ**, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y con último domicilio conocido en esta capital, calle Cristo de las Batallas nº 10, por el presente **SE CITA; LLAMA Y EMPLAZA** a referido denunciado, para que en término de **DIEZ DIAS** comparezca ante este juzgado, a fin de prestar declaración sobre los hechos, objeto de denuncia, apercibiéndole legalmente en caso de no comparecer ni acreditar debida causa.

Dado en Avila, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

El Magistrado-Juez, *Ildefonso García del Pozo*.

El Secretario, *Ilegible*.

—1.363

**Juzgado de Distrito de Cebrosos****CEDULA DE CITACION**

En virtud de lo acordado en los autos de Juicio de Faltas seguidos en este Juzgado con el número 438/85 por denuncia del Jefe de Estación de Renfe de Avila, contra Andrés Oliver Artiguez y otro por estafa al negarse a pagar los denunciados suplemento por viajar sin billete en el tren n.º 861 el día 26 de Septiembre de 1985 por la presente se cita denunciado Andrés Oliver Artiguez, con D.N.I. 43.021.916 para que el próximo día CUATRO DE JUNIO Y HORA DE LAS DOCE TREINTA, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de celebrar el correspondiente Juicio de Faltas, apercibiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse y de que en otro caso le parará en perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al denunciado arriba expresado, cuyo último domicilio conocido fue en Palma de Mallorca C/ Francisco Sancho nº 7-1.º y se publique en el B.O. de la Provincia de Avila, expido la presente que firmo en Cebrosos a trece de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario en funciones, *ilegible*.

—1.375

—oOo—

**JUZGADO DE DISTRITO DE CEBREROS****CEDULA DE CITACION**

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito de esta villa en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 502/85 por daños en virtud de denuncia del representante legal de Atesa, S.A. contra Ignacio Martínez Gargallo, al colisionar el día 15 de septiembre de 1985 los vehículos M-2451-FU, propiedad de Atesa y conducido por Willian Frederick Harness, con el B-9953-GT, propiedad de Regen Car y conducido por Ignacio Martínez Gargallo, en este término municipal, **SE CITA** al expresado Willian Frederi. Harness, súbdito británico, y en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día **DIECIOCHO DE JUNIO Y HORA DE LAS ONCE**, en la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse y que en caso de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Cebreros, a 13 de Mayo de 1986.

El secretario, *ilegible*.

—1.376

—oOo—

## CAMARA AGRARIA LOCAL DE ALDEASECA

### COMISION MIXTA DE PASTOS Y RASTROJERAS

**AÑO DE 1986**

ANUNCIO

Para el día 6 de junio de 1986, a la hora de las DOCE, en el domicilio Social de esta Cámara Agraria Local, bajo mi Presidencia, o de quien legalmente me sustituya, con asistencia del Sr. Asesor Técnico Veterinario, miembros de la Comisión Mixta de Pastos, y del Sr. secretario de la Corporación que dará fe del acto, la primera subasta de Pastos sobrantes Local o restringida, para 1.960 reses lanaras, bajo el tipo de Tasación de pesetas UN MILLON SEISCIENTAS NOVENTA MIL, TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES. (1.690.343), incluido el 50% legalmente establecido y un cupo de Hectáreas de 1.465, de terreno aproximadamente.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda el día 16 de junio de 1986, a la misma hora, en el mismo local, y bajo las mismas condiciones que la primera.

Los interesados que opten y los interese concurrir a ella, el pliego de condiciones se encuentra a su disposición con las bases del mismo en la Secretaría de esta Cámara Agraria Local, durante las horas de oficina, para ser examinado por todos los interesados.

Aldeaseca, a 6 de mayo de 1986.

El presidente de la Cámara Agraria, *ilegible*.

—1.335

—o—o—o—

## ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA

### ANUNCIO DE SUBASTA

OBJETO DE SUBASTA.— Constituye el objeto de la subasta el aprovechamiento ordinario de pastos en el Monte de Utilidad Pública de esta Provincia n.º 95, en el término municipal de Navaescorial, durante los años de 1986 a 1990, con una superficie de 132 Hectáreas para las siguientes especies y épocas de aprovechamiento: lanar 100 cabezas desde el 1 de enero al 25 de abril y cabril, 135 cabezas, desde el 1 de julio al 31 de octubre.

TIPO DE LICITACION.— Tasación base 200.000 pesetas; índice, 400.000 pesetas. Garantía prov. 6.000 pesetas, y definitiva el 6% del valor de la adjudicación. El valor de la adjudicación corresponderá solamente a la primera anualidad. Para obtener el de las sucesivas anualidades se aplicará la fórmula:

$$V_n = V_{n-1} \frac{En-1}{En-2}$$

en el que  $V_n$  es el valor del año que se quiere revisar,  $V_{n-1}$  el del año anterior,  $En-2$  y  $En-1$  los índices de precios al consumo de dos años antes y del año anterior al que se revise, tomados en Enero.

DOCUMENTOS.— A la proposición se acompañarán los siguientes documentos: carta de pago de haber efectuado el depósito de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que determinan los arts. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento que acredite la personalidad del interesado.

PLAZO DE PRESENTACION DE PLIEGOS.— En la secretaria del Asocio, todos los días laborables de nueve a quince horas, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

APERTURA DE PLICAS.— Se realizará en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Piedrahita al día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, a las once horas.

SEGUNDA SUBASTA.— Si la primera quedara desierta, se celebrará la segunda subasta al día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles contados a partir del siguiente día de la celebración de la primera en el mismo lugar y hora y bajo los mismos pliegos y condiciones.

MODELO DE PROPOSICION: D....., mayor de edad, residente en....., provincia de ....., en posesión del D.N.I. n.º....., expedido en....., el día.... de .....de 19...., enterado del anuncio publicado en el B.O. de la Provincia n.º....., de fecha..... de..... de 1986, y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación del aprovechamiento ordinario de pastos del Monte n.º 95, propiedad del Asocio de Villa y Tierra de Piedrahita, me comprometo a efectuar los aprovechamientos con sujeción estricta a todas y cada una de las

condiciones de los pliegos por la cantidad de..... pesetas (en letra), y al efecto he hecho el depósito de garantía provisional conforme justifico con la adjunta carta de pago.

Fecha y firma del interesado.

Piedrahita, 25 de abril de 1986.

El presidente, *Prudencio Hernández Rollán*.

—1.240

—oOo—

## ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA

### ANUNCIO DE SUBASTA

OBJETO DE LA SUBASTA.— Constituye el objeto de la subasta el aprovechamiento de 50 pinos sylvestris con volumen de 86 metros cúbicos de madera en pie con corteza incluidas las copas, en el lote 1.º, en el Monte n.º 92 del catálogo, propiedad del Asocio de Villa y Tierra de Piedrahita, término municipal de Hoyos del Espino, año forestal de 1986.

TIPOS DE LICITACION: Valor base de tasación 430.000 pesetas, valor índice 537.000 pesetas.

GARANTIA PROVISIONAL.— El 3% de licitación o base 12.900 pesetas, y definitiva el 6% del tipo o valor de las adjudicaciones.

REVISION DE CUBICACION.— Se hace constar de modo expreso que los aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura, por haber renunciado esta Entidad al trámite de revisión de adjudicación del Monte en el momento de la cortada en blanco, entendiéndose afecta esta renuncia al licitador o licitadores que concurren a la subasta.

PLAZO DE PRESENTACION Y PROPOSICIONES.— Se presentarán en la Secretaría de este Asocio, desde las nueve horas de la mañana a las quince horas de todos los días laborables, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

DOCUMENTOS QUE HAN DE ACOMPAÑARSE.— Carta de pago de haber efectuado el depósito de garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contrataciones Locales.

DIA, LUGAR Y HORA DE APERTURA DE PLICAS O PLIEGOS.— La apertura de plicas se realizará en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Piedrahita, al día siguiente hábil después de transcurridos veinte días también hábiles contados a partir del

siguiente día en que aparezca el presente anuncio publicado en el B.O. de la Provincia y hora de las once de la mañana.

Segunda subasta.—Si la primera quedara desierta, se celebrará una segunda subasta al día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles contados a partir del siguiente de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y pliegos de condiciones.

### MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, residente en... Provincia..... en posesión del D.N.I. n.º....., expedido en..... el día..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el B.O. de la Provincia de Avila n.º....., y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación del aprovechamiento ordinario de 50 pinos sylvestris con volumen de 86 metros cúbicos de madera en pie con corteza, en el Monte N.º 92 del catálogo, propiedad del Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta, en el término municipal de Hoyos del Espino, con cargo al año forestal de 1986, me comprometo a efectuar los aprovechamientos con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del pliego en la cantidad de..... (en letra), y al objeto he hecho el depósito provisional de garantía conforme justifico con la adjunta carta de pago. Fecha y firma del interesado.

Piedrahíta, 25 de Abril de 1986.

El presidente, **Prudencio Hernández Rollán.**

—1.238

—oOo—

### ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA

#### ANUNCIO DE SUBASTA

OBJETO DE SUBASTA.— Constituye el objeto de la subasta el aprovechamiento ordinario de pastos en el Monte de Utilidad Pública de esta Provincia n.º 96, en el término municipal de Navaescurial, durante los años de 1986 a 1990, con una superficie de 199 Hectáreas para las siguientes especies y épocas del aprovechamiento: vacuno 125 cabezas del 8 de mayo al 30 de septiembre y cabrío 200 cabezas del 1 de julio al 31 de octubre.

TIPOS DE LICITACION.— Tasación base 800.000 pesetas; índice, 1.600.000 pesetas. Garantía 24.000 pesetas, y definitiva el 6% del valor de la adjudicación. El valor de la adjudicación corresponderá solamente a la primera anualidad. Para obtener el de las su-

cesivas anualidades se aplicará la fórmula:

En-1

$V_n = V_{n-1} \frac{En-1}{En-2}$

En-2

en el que  $V_n$  es el valor del año que se quiere revisar,  $V_{n-1}$  el del año anterior,  $En-2$  y  $En-1$  los índices de precios al consumo de dos años antes y del año anterior al que se revise, tomados en Enero.

DOCUMENTOS.—A la proposición se acompañarán los siguientes documentos: carta de pago de haber efectuado el depósito de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que determinan los arts. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento que acredite la personalidad del interesado.

PLAZO DE PRESENTACION DE PLIEGOS.— En la secretaría del Asocio, todos los días laborables de nueve a quince horas, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

APERTURA DE PLIEGOS.— Se realizará en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Piedrahíta al día siguiente hábil después de transcurridos veinte días también hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, a las once horas.

SEGUNDA SUBASTA.— Si la primera quedara desierta, se celebrará la segunda subasta al día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles contados a partir del siguiente día de la celebración de la primera a la misma hora y bajo los mismos pliegos y condiciones.

### MODELO DE PROPOSICION.

Don....., mayor de edad, residente en ..... provincia de....., en posesión del D.N.I. n.º....., expedido en....., el día..... de..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el B.O. de la Provincia n.º....., de fecha....., de ..... de 1986 y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación del aprovechamiento ordinario de pastos del Monte n.º 96, propiedad del Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta, me comprometo a efectuar los aprovechamientos con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones de los pliegos por la cantidad de..... pesetas (en letra), y al efecto he hecho depósito de garantía provisional conforme justifico con la adjunta carta de pago. Fecha y firma del interesado.

Piedrahíta, 25 de Abril de 1986.  
El presidente, **Prudencio Hernández Rollán.**

—1.239

—oOoOo—

### Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

#### EDICTO

Don Pedro Sánchez Fernández, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de UNA MAQUINA DE SALA RECREATIVA en Plaza del Generalísimo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y artículo 4.º-4.ª de la O.M. de 15 de marzo de 1963, a los efectos de que los que pudieren resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones que estimen procedentes, durante el plazo de diez días a contar de la inserción del presente en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Sotillo de la Adrada, a 8 de mayo de 1986.

El alcalde, ilegible.

—1.324

—oOoOo—

### Ayuntamiento de La Adrada

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado por el Artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por R.D. 2.159/1978, de 23 de junio; se hace público que el Ayuntamiento de La Adrada, en sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 1986, aprobó definitivamente el ESTUDIO DE DETALLE promovido por D. ANTONIO MARTÍNEZ BARDERAS, en finca de su propiedad, sita en antigua carretera C-501, Alcorcón-Plasencia, s/n, de La Adrada.

La Adrada, 7 de mayo de 1986.

El alcalde en funciones, **Julían Linares Castrejón.**

—1.326

—o—o—o—

### Ayuntamiento de Hoyo de Pinares

#### ANUNCIO

Por D. José-Antonio Fernández Fernández se ha solicitado licencia para apertura de un establecimiento dedicado a venta y reparación de calzado, en C/. Apolinar Estévez número 19 (domicilio del peticio-

nario: Barrio San Blas D, nº 3).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Hoyo de Pinares, 8 de mayo de 1986.

El Alcalde, *Ilegible*.

—1.346

—ooOoo—

### Ayuntamiento de Lanzahíta

#### EDICTO

DON JOSE CARLOS BLAZQUEZ AGÜERO, actuando en nombre de la Sociedad Cooperativa Tiétar (SOCOTI), ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de una industria conservera a ubicar en el paraje "La Vaera" de esta localidad.

En cumplimiento del artículo 30.2, a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de DIEZ días, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lanzahíta, 8 de mayo de 1986.

El alcalde, *Ilegible*.

—1.347

—o—O—o—

### Ayuntamiento de Arévalo

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 1986

**PRIMERO. — ACTA ANTERIOR.**—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO.—FACTURAS RECIBOS Y CUENTAS.**—Se aprueban cuentas y facturas por importe de 6.327.253 pesetas.

**TERCERO.—REGIMEN JURIDICO.—3.1. Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.**—Se da cuenta y queda enterada la Corporación de la publicación del Real

Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**CUARTO.—PERSONAL.—4.1.**

**Dar cuenta de la toma de posesión como guardia de la Policía Municipal de don Heliodoro Jimeno Hernández.**—Se da cuenta y queda enterada la Corporación de esta toma de posesión, con el carácter de propietario, con fecha 30 de abril del año en curso. **4.2.—Dar cuenta de la toma de posesión como Auxiliar de Administración General de doña M.ª Angustias Gómez Sáez.**—Se da cuenta y queda enterada la Corporación de esta toma de posesión, con el carácter de interino, con fecha de 30 de abril del año en curso. **4.3.—Bases de la convocatoria para provisión interina de una plaza de Arquitecto Superior.**

Se aprueban las bases para su provisión mediante concurso de méritos. **4.4.—Dictamen de la Comisión Informativa de Personal sobre conserje del Polideportivo.**—Previa lectura de los antecedentes se acuerda se redacten Pliegos para concesión de puestos de bebidas y similares, encargándose el concesionario de la apertura, limpieza, vigilancia y cierre de este Pabellón.

**QUINTO. — APROVECHAMIENTOS FORESTALES.—5.1. Aprovechamiento de maderas en el monte nº 25 para la campaña de 1986.**—Al no haberse presentado las proposiciones en el Registro General se acuerda no proceder a su apertura, ratificarse en el acuerdo de 3 de abril y delegar en la Comisión de Gobierno la resolución de la adjudicación.

**SEXTO. — URBANISMO Y OBRAS.—6.1.—Plan de Reforma Interior núm. 7. Aprobación Provisional.**—Se aprueba con condiciones provisionalmente el PERI núm. 7 y se acuerda seguir los trámites legales para obtener la aprobación definitiva.

**SEPTIMO.—CULTURA. —7.1. Organización de espectáculos taurinos en las Ferias y Fiestas de 1986.**—Con el informe conjunto del Secretario y del Interventor en relación con la situación jurídica y presupuestaria prevista en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, con las advertencias legales oportunas y con la intervención de los distintos grupos políticos de representación municipal, por mayoría se aprueba el Pliego de Condiciones para la organización de los festejos taurinos en las Ferias y Fiestas de 1986.

**OCTAVO.—RUEGOS Y PREGUNTAS.**—En este turno se han producido las siguientes intervenciones:

—El Sr. Oviedo Martín, concejal del PSOE, ha preguntado al Sr. Alcalde sobre si cambiaría el día 23 de abril como fiesta de nuestra Comunidad Autónoma, siendo contestado por el Sr. Alcalde que acata ese día por ser respetuoso con las instituciones.

—El Sr. Royuela Antonio, concejal del CDS, se ha referido a la cita que en sesión anterior se hizo de las faltas de asistencia a sesiones de un miembro de su grupo, recordando al que formuló la cita, Sr. López Hidalgo, de Coalición Popular, que también éste tiene faltas de asistencia. El Sr. Alcalde ha recordado al Sr. Royuela que el Sr. López Hidalgo no está presente en la sesión por lo que no le puede responder ni defenderse.

Arévalo, 9 de mayo de 1986.

Vº Bº El Alcalde, *Felipe Rogero*.  
El Secretario, *José-Antonio Reglero*.

—1.364

—ooOoo—

### Ayuntamiento de Santa María del Cubillo

#### APROVECHAMIENTO DE BARDA

##### Exposición de los Pliegos de Condiciones

Aprobados los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación, mediante subasta, del aprovechamiento de Barda autorizado en el Monte de U.P. núm. 41, de esta Entidad, denominado "El Valle", para la próxima temporada, queda de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de OCHO DIAS, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa María del Cubillo, 6 de mayo de 1986.

El Alcalde, *Jorge García Torres*.

—1.365

—ooOoo—

### Ayuntamiento de Cebreros

#### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1986, se anuncia que estará de manifiesto

al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas, de no presentarse reclamaciones el Presupuesto se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de resolución expresa.

En Cebreros, a 9 de mayo de 1986.

El Alcalde, *Ilegible*.

—1.367

—ooOoo—

*Ayuntamiento de Sotillo de La Adrada*

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 8 de mayo de 1986, el acuerdo de aplicar contribuciones especiales con motivo de las obras de primera pavimentación de la Calle Travesía de la Fuente, así como el correspondiente expediente, sendos documentos quedan expuestos al público por espacio de quince días, durante los cuales los interesados legítimos podrán examinarlos y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho siguientes, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, en la inteligencia que transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Sotillo de la Adrada, 9 de mayo de 1986.

El alcalde, *Ilegible*.

—1.372

—o—o—o—

*Ayuntamiento de Cabezas del Villar*

ANUNCIO

Se encuentran expuestas al público en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días hábiles, los expedientes de las Cuentas, General del Presupuesto; de la Administración del Patrimonio y de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1985, con todos sus justificantes, al objeto de durante expresado plazo de tiempo y ocho días más también hábiles, puedan

formularse contra las mismas las reclamaciones y observaciones por escrito, que se estimen pertinentes.

Cabezas del Villar, a 10 de mayo de 1986.

El Alcalde, *Crescencio-Manuel Nieto Jiménez*.

—1.368

—ooOoo—

*Ayuntamiento de Villarejo del Valle*

ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERAS

URGENTE

En cumplimiento del acuerdo de esta Corporación se anuncia la siguiente subasta de maderas.

1º—OBJETO DE LA SUBASTA.—El aprovechamiento ordinario de **Maderas. Lote 1º M.U.P. Nº 23.—74 Pinos pinaster con 126 M/C de madera que cubican en pie y con corteza, a realizar durante el año 1986.**

2º—PLIEGO DE CONDICIONES.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante el horario de oficina, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.P.

3º—GARANTIA PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA.—La Garantía Provisional se fija en el 3% del tipo de tasación y que asciende a **nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas**. La Garantía definitiva ascenderá al 6% del precio de la adjudicación.

4º—PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante el horario de oficina, a partir del siguiente al de la inserción del Anuncio en el B.O.P. y concluirá el día anterior al señalado para la subasta, a las doce horas.

5º—APERTURA DE PLICAS.—Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, por la Mesa de Licitación, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos quince también hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia.

6º—TIPO DE LICITACION.—El tipo de tasación se fija en: **Precio Base en trescientas quince mil pesetas; Precio Índice en trescientas noventa y tres mil setecientas cincuenta pesetas.**

7º—SEGUNDA SUBASTA.—Al día siguiente hábil de transcu-

ridos cinco días también hábiles, del día señalado para la primera subasta y a la misma hora sin más aviso.

8º—DERECHO DE TANTEO.—Este Ayuntamiento se reserva este derecho con arreglo a las disposiciones vigentes.

9º—REVISIÓN DE LA CUBICACION.—Los aprovechamientos se realizarán a riesgo y ventura por renuncia de la Corporación al trámite de revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por parte de los licitadores que acudan a la subasta.

10º—EXPOSICIÓN DE LOS PLIEGOS.—En la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por término de ocho días, que serán resueltas por la Corporación a tenor del art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11º—FORMA DE LOS PAGOS.—De acuerdo con la condición sexta del Pliego de Condiciones.

12º—GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO.—Los señalados en la condición 4.ª y 7.ª del Pliego de Condiciones.

13º—DOCUMENTACION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA.—Se acompañarán a la Proposición en Pliego a parte los siguientes documentos: a) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional. b) Fotocopia del D.N.I.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos previstos en los Art. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Caso de actuar en nombre de tercero, Poder Notarial que acredite dicha representación.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 25 pesetas, y se ajustarán al modelo que se inserta.

MODELO DE PROPOSICION

D. ...., mayor de edad, con D.N.I. ...., vecino y domiciliado en ..... calle ..... de profesión ..... enterado del anuncio de subasta de ..... del Ayuntamiento de Villarejo del Valle (Avila), y del Pliego de Condiciones inherentes a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a su realización por el precio de (En letra) ..... pesetas. Adjunta resguardo de haber cons-

tituido la garantía provisional de ..... pesetas, y declaración de no estar comprendido en algunos de los casos de los Arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y Firma

Villarejo del Valle, 15 de mayo de 1986.

El Alcalde, *Ilegible*.

—1.417

—ooOoo—

### Ayuntamiento de Villarejo del Valle

#### ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERAS URGENTE

En cumplimiento del acuerdo de esta Corporación se anuncia la siguiente subasta de maderas.

1.º—OBJETO DE LA SUBASTA.—El aprovechamiento ordinario de maderas. Lote n.º 2. M.U.P. n.º 23.—19 pinos pinaster con 13 m/c de madera con corteza apeados y en cargadero, a realizar durante el año 1986.

2.º—PLIEGO DE CONDICIONES.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante el horario de oficina, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.P.

3.º—GARANTIA PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA.—La Garantía Provisional se fija en el 3% del tipo de tasación y que asciende a ochocientas cincuenta y ocho pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 6% del precio de adjudicación.

4.º—PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante el horario de oficina, a partir del siguiente al de la inserción del Anuncio en el B.O.P. y concluirá el día anterior al señalado para la subasta, a las doce horas.

5.º—APERTURA DE PLICAS.—Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, por la Mesa de Licitación, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos quince también hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.º—TIPO DE LICITACION.—El tipo de tasación se fija en: Precio base en veintiocho mil seiscientas pesetas; Precio índice en treinta y cinco mil setecientas cincuenta pesetas.

7.º—SEGUNDA SUBASTA.—Al día siguiente hábil transcurridos cinco días también hábiles, del día señalado para la primera subasta y a la misma hora sin más aviso.

8.º—DERECHO DE TANTEO.—Este Ayuntamiento se reserva este derecho con arreglo a las disposiciones vigentes.

9.º—REVISION DE LA CUBICACION.—Los aprovechamientos se realizarán a riesgo y ventura por renuncia de la Corporación al trámite de revisión de cubicación en el aumento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por parte de los licitadores que acudan a la subasta.

10.º—EXPOSICION DE PLIEGOS.—En la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por término de ocho días, que serán resueltas por la Corporación a tenor del art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11.º—FORMA DE LOS PAGOS.—De acuerdo con la condición sexta del Pliego de Condiciones.

12.º—GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO.—Los señalados en la condición 4.ª y 7.ª del Pliego de Condiciones.

13.º—DOCUMENTACION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA.—Se acompañarán a la Proposición en Pliego aparte los siguientes documentos: a) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional. b) Fotocopia del DNI. c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos previstos en los Arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. d) Caso de actuar en nombre de tercero, Poder Notarial que acredite dicha representación.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 25 pts. y se ajustarán al modelo que se inserta.

#### MODELO DE PROPOSICION

D..... mayor de edad, con D.N.I....., vecino y domiciliado en..... calle..... de profesión..... enterado del anuncio de subasta de..... del Ayuntamiento de Villarejo del Valle (Avila), y del Pliego de Condiciones inherentes a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a su realización por el precio de (en letra)..... pesetas. Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de..... Ptas., y declaración de no estar comprendido en algunos de los casos de los Arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma

Villarejo del Valle, 15 de mayo de 1986.

El alcalde, *ilegible*.

—1.418

### Ayuntamiento de Moraleja de Matacabras

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para 1986, caso de que durante el periodo de exposición no se produjera reclamación en contra suya, por un importe de cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientas setenta y ocho pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, pesetas 56.681.
2. Impuestos indirectos, pesetas 34.589.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas 102.431.
4. Transferencias corrientes, 2.683.997 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas 286.880.

##### B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 1.500.000 pesetas.
- Total, 4.664.578 pesetas.

#### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 394.178 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 932.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 14.400 pesetas.

##### B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, pesetas 3.300.000.
  9. Variación de pasivos financieros, 24.000 pesetas.
- Total, 4.664.578 pesetas.

Estará de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos antes indicados.

Moraleja de Matacabras, a 28 de abril de 1986.

El Alcalde, *ilegible*.

—1.289